

## ¿Cuándo surge el conflicto?

Aunque los murciélagos son especies muy gregarias, en el ámbito urbano su presencia pasa prácticamente desapercibida durante el invierno.

El conflicto que surge de la convivencia con los murciélagos depende en gran medida de la percepción que se tenga de estas especies. Aún así, se puede afirmar que **se restringe casi exclusivamente al período de cría (primavera-verano)**, especialmente **cuando existe un estrecho contacto entre la colonia y las zonas habitadas** (por ej. cuando acceden a través de los huecos de las persianas o cuando sus lugares de acceso dan hacia patios interiores).

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Hibernación				Período de cría							

## Problemas más comunes a los que se enfrentan los murciélagos

- ✓ Expulsión
- ✓ Obras de restauración/renovación
- ✓ Iluminación
- ✓ Competencia con otras especies aladas (por ej. vencejos)
- ✓ Tratamientos aéreos

## Marco Legal y Soluciones

Todas las especies de murciélagos presentes en Extremadura gozan de un estatus de protección legal, tanto en el ámbito europeo, como estatal y autonómico.

**¿Significa esto que no puedo hacer una obra si tengo murciélagos?, ¿podré libramme de los murciélagos?**

**Antes de la realización de cualquier tipo de acción que pueda afectar a estas especies, y siempre en caso de duda y con la suficiente antelación, ha de buscarse el asesoramiento técnico y la autorización por parte de la Dirección General del Medio Natural.**

**La solución, en muchos casos, pasa simplemente por ajustar los trabajos al momento en que los murciélagos no están presentes.**

**Si tiene problemas con los murciélagos o si quiere saber algo más sobre ellos**

**Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas**

Dirección General del Medio Natural,  
Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente  
**JUNTA DE EXTREMADURA**

Paseo de Roma s/n Módulo A (planta baja)  
06800 MÉRIDA  
Fax: 924006126

Correo electrónico: [dgmniema@juntaextremadura.net](mailto:dgmniema@juntaextremadura.net)  
Web: <http://xtr.extremambiente.es/quiropteros/index.htm>

**Teléfonos de contacto:  
924 006 164 / 924 006 132**



**JUNTA DE EXTREMADURA**  
Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente



Textos: José A. Díaz Caballero y Javier Pérez / Fotografías: José A. Díaz Caballero / Diseño: XXI Estudio Gráfico / Impresión: Gráficas Romero



## LOS MURCIÉLAGOS URBANOS



Proyecto LIFE 2004/NAT/E/000043  
**“Conservación de Quirópteros Amenazados en Extremadura”**

## ¿Quiénes son los murciélagos urbanos?



Murciélago común



Murciélago rabudo



Murciélago hortelano



Murciélago de Cabrera

## Hechos generales sobre los murciélagos (quirópteros) de nuestro entorno

- No son ciegos, ven perfectamente, pero se orientan mediante la ecolocación.
- No roen ni construyen nidos, con lo que **no causan ningún tipo de daño a los edificios**.
- No forman plagas sino colonias. Son animales sociales y limpios.
- Son inofensivos y solo morderían en defensa propia.
- Son delicados y muy frágiles. Nunca intentes atrapar un murciélago al vuelo, podrías herirlo gravemente.
- Muestran una gran fidelidad por sus refugios, a los que vuelven año tras año.
- **Son muy beneficiosos**. Consumen miles de mosquitos y otros insectos cada noche.
- El guano (o excremento de murciélago) tiene importantes propiedades como fertilizante para las plantas.
- Siguen un ciclo anual.

## ¿Pueden transmitirnos la rabia?

Dado que **la rabia puede estar presente en los animales salvajes, se aconseja directamente no manipularlos**, o al menos utilizar guantes de protección.

Cualquier persona que sufriese una herida provocada por un murciélago, debe proceder de la siguiente forma:

- **Lavar** concienzudamente **la zona afectada con agua y jabón**, aplicando posteriormente un agente desinfectante como alcohol o agua oxigenada.
- **Contactar con el 112** o centro de salud de su localidad, donde tramitarán el caso con el Servicio de Epidemiología del Servicio Extremeño de Salud (Consejería de Sanidad y Dependencia de la Junta de Extremadura), para facilitar la vacuna de post-exposición de manera preventiva.

**Los murciélagos más comunes en las casas** (Murciélago común y Murciélago de Cabrera) **nunca han presentado ningún caso de rabia**. Además, por su pequeño tamaño y diminutos dientes, aunque nos mordiesen en defensa propia no nos provocarían herida alguna.

**No existe ninguna evidencia de la transmisión de la rabia a través de sus excrementos, orina o parásitos.**

## ¿Por qué utilizan los edificios?

### Grandes oportunidades de refugio

Podemos encontrarlos en una gran variedad de lugares (cámaras de aire, juntas de dilatación, "tambores" de persianas, etc.) ya que los murciélagos urbanos tan solo necesitan de 15 mm para poder acceder a sus refugios.

### Condiciones ambientales favorables

Las edificaciones presentan unas condiciones ambientales cálidas, lo que permite a los murciélagos mantener su temperatura corporal y resultan especialmente ventajosas en la época de cría.

### Inaccesibilidad

La utilización de fisuras por las especies que con mayor frecuencia que se encuentran en las casas, les ofrece la ventaja de utilizar lugares difícilmente accesibles a depredadores o cualquier tipo de molestias



## Problemas derivados de la convivencia

### • Acumulación de excrementos y malos olores

Los excrementos de los murciélagos se secan rápidamente, no siendo un sustrato para el desarrollo de microorganismos perjudiciales. Sin embargo, es conveniente lavarse las manos si se ha entrado en contacto con excrementos de murciélago, del mismo modo que se lavan las manos ante el polvo, la tierra, etc. Es recomendable, a la hora de retirar los excrementos, usar guantes y mascarillas, para evitar el contacto directo o la inhalación de polvo.

### • Ruido

Suelen producirse cuando nos encontramos ante colonias de cría numerosas, especialmente tras los partos, en los días más calurosos y coincidiendo con los momentos previos a la salida al anochecer.

### • Intrusismo

Alguna cría puede entrar desde su refugio al interior de nuestras viviendas, durante sus primeros vuelos (mes de julio) cuando se desorientan y buscar refugio en el interior de nuestros hogares.

Los murciélagos forman parte de nuestra fauna urbana, si siente aprensión hacia ellos puede poner las medidas preventivas, como son la instalación de marcos con mosquiteras en puertas y ventanas.

## ¿Qué hacer si un murciélago entra en casa?

- ✓ Evite manipular al animal si no es con guantes.
- ✓ Ayúdese de alguna caja de cartón para ponerlo a salvo. Si es de día, manténgalo en la caja convenientemente ventilada, con algo de agua (en una tapa o cualquier recipiente lo suficientemente llano como para que no se pueda ahogar), fuera del alcance del sol y de cualquier elemento perturbador (ej. mascotas, ruidos, etc.) y libérela en cuanto anochezca.
- ✓ Si se trata de una cría, trate de dejarla lo más cerca posible de su refugio.
- ✓ Si necesita más ayuda puede llamar al teléfono de contacto.
- ✓ ¡Cuidado!, si el animal está volando, no trate de capturarlo, déjelo tranquilo, cierre las vías de acceso al interior de la casa y facilite su salida (por ej. abriendo más la ventana si fue esta la vía de entrada).

◀ Lugares típicos donde pueden refugiarse los murciélagos urbanos